



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425 5408 - Fax (0387)425 5449
Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8281/2013

RESD-EXA: 473/2017

VISTO la RESCD-EXA 423/17 mediante la cual se autorizó el dictado de los Cursos de Posgrado "Dinámica no lineal y aplicaciones" e "Introducción a la teoría del caos", bajo la dirección del Dr. Juan Pablo Aparicio, donde se advierte un error en el número de resolución consignado en la página 2 del Anexo II de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde subsanar el error cometido.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Subsanar el error material incurrido en la identificación de la RESCD-EXA N° 423/17 en la páginas 2 del Anexo II:

Donde dice:

ANEXO II de la RESD-EXA: 038/2016 – EXP-EXA: 8281/2013

Debe Decir:

ANEXO II de la RESCD-EXA: 423/2017 – EXP-EXA: 8281/2013

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia al Dr. Juan Pablo Aparicio, a la Comisión de Posgrado, al Departamento de Física, y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.